Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1947

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458.

Asunción, 01 de Agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por el Departamento de Servicios Generales- MSPYBS, contenida en la Nota DSG N° 354/2022 de fecha 20 de julio de 2020, por la cual solicita formalización del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 26 de abril de 2023, consta la presentación de 08 oferentes: VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., CORPORACION LEMURIA S.A., CONSORCIO SIC, SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.), CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, SIEMI S.R.L. y CARLOS IRENEO SENA CACERES.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 495 del 07 de abril de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y el Lic. Raúl Morínigo, representante de la Dirección Administrativa; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 27 de abril de 2023 y de culminación el 24 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda adjudicar según el detalle obrante en el informe de evaluación.

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala Serafini Vera
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

TO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1947

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458.

Asunción, 01 de Agosto de 2023.

Hoja 2 de 3.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, el certificado de disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite, por lo tanto, la suscripción de los contratos de adjudicación deben subordinarse a la presentación de la correspondiente certificación presupuestaria.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 515/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458,** a las siguientes Empresas de:

OFERENTES	LOTES	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	1	600.000.000	1.200.000.000
CARLOS IRENEO SENA CACERES	2	500.000.000	1.000.000.000
TOTAL GENERAL		1.100.000.000	2.200.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES, MIL CIEN MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES, DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

.../

TO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1947

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458.

Asunción, 01 de Agosto de 2023.

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, sea la encargada de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la Dirección Administrativa – MSPYBS.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, los saldos están sujetos a la aprobación de la Ley General de Presupuesto de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO
MSP BS - DOC
02 AGO. 2023 HORA 10:24
40120/20 FIRMA

Lic. Mónica María Santos Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TO

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	40120/2020.

DICTAMEN DOC N° 515/2023

Asunción, 1 de agosto de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Formulario de verificación UTA N° 730/2023, de fecha 28 de julio de 2023.
b) Memorándum DLIC/DOC N° 884/2023, de fecha 24 de julio de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 27 de abril de 2023 y de culminación el 24 de julio de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 495, de fecha 07 de abril de 2022.
e) Acta de Apertura, de fecha 26 de abril de 2023.
f) Nota DSG N° 354/2022, de fecha 20 de julio de 2020.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Elaborado por la Abg. Tamara Oreggioni

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	40120/2020.

DICTAMEN DOC N° 515/2023

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por el Departamento de Servicios Generales- MSPYBS, contenida en la Nota DSG N° 354/2022 de fecha 20 de julio de 2020, por la cual solicita formalización del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458.

En el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 26 de abril de 2023, consta la presentación de 08 oferentes: VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., CORPORACION LEMURIA S.A., CONSORCIO SIC, SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.), CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, SIEMI S.R.L. y CARLOS IRENEO SENA CACERES.

Por Resolución D.G.A.F. N° 495 del 07 de abril de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y el Lic. Raúl Morínigo, representante de la Dirección Administrativa; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 27 de abril de 2023 y de culminación el 24 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda y adjudicar según el siguiente cuadro:

OFERENTES	LOTES	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	1	600.000.000	1.200.000.000
CARLOS IRENEO SENA CACERES	2	500.000.000	1.000.000.000
TOTAL GENERAL		1.100.000.000	2.200.000.000

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por la Abg. Tamara Oreggioni

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	40120/2020.

DICTAMEN DOC N° 515/2023

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES, MIL CIEN MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES, DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES.

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

El certificado de disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite, por lo tanto, la suscripción del contrato de adjudicación debe subordinarse a la presentación de la correspondiente certificación presupuestaria.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 102/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A NIVEL PAÍS DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 404.458. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Direccion Operativa de Contrataciones

Elaborado por la Abg. Tamara Oreggioni